



Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe

Estimado (a) estudiante:

Según las disposiciones de "Higher Education Emergency Relief Fund" (HEERF) CARES ACT se le notifica sobre la otorgación de estos fondos de emergencia.

La legislación del CARES ACT y las guías del Departamento de Educación Federal define como estudiante elegible para recibir esta ayuda de emergencia, a los estudiantes que vieron interrumpida su instrucción debido al COVID 19.

El pasado 26 de mayo de 2020, la Rectora publicó un comunicado en la página del Centro. La Universidad le asignaron \$18 mil a ser distribuidos por todos sus estudiantes. En las próximas dos semanas estarás recibiendo un cheque a su dirección postal.

Si usted tiene alguna duda o comentario puede dirigir el mismo al siguiente correo electrónico jose.perez@ceaprc.edu.

Atentamente,

Dra. Clara I. Segarra Román
Rectora